



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 22 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

- CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN DEL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD ACUMULADOS. NO., **1-02-03-000-2025-01284-00 11001-02-03-000-2025-01792-00 11001-02-03-000-2025-01873-00** 1. ACCIONES DE TUTELA N.º 11001-02-03-000-2025-01284-00, Y 11001-02-03- 000-2025-01873-00, POR CUMPLIR CON LOS PRESUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 2.2.3.1.3.1. DEL DECRETO 1834 DE 2015, RESPECTO AL ASUNTO TRAMITADO POR ESTA MAGISTRATURA BAJO LA RADICACIÓN 11001-02-03-000-2025-01099-00, CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, CON OCASIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO N.º 68081-31- 21-001-2019-00126-02. 2. DECISIÓN TODA VEZ QUE EL FALLO STC6526 DE 2025 FUE IMPUGNADO OPORTUNAMENTE POR MARÍA DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ DE RAMÍREZ¹, DORIS GONZÁLEZ JAIMES², ASÍ COMO POR PASCUAL CONTRERAS FLORES, HIMELDA LÓPEZ DE CONTRERAS Y SANDRA PATRICIA GÓMEZ BENÍTEZ³, SE CONCEDE EL RECURSO ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO 06 DE 2002 (REGLAMENTO INTERNO DE ESTA CORPORACIÓN). POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A: **MARIO GONZALEZ JAIMES;LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SALCEDO;JESUS ARDILA RIOS;DORIS GONZALEZ JAIMES Y LAS PARTES E INTERVINIENTES RECONOCIDAS EN EL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS RAD. N.º 68081-31-21-001-2019-00126-00 (02)** Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a